

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 29  
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a trece días del mes de Octubre del año dos mil quince , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:17 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 29/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, Don Juan Pérez Riveros y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°29 del día Martes 13 de Octubre del 2015, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

**TABLA:**

1. CORRESPONDENCIA
2. APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 28
3. VARIOS

La Señora Secretaria Municipal, lee correspondencia: Solicitud: Club deportivo Unión Miraflores, Motivo: compra de tractor cortador de césped. Solicita: el cambio de destino del dinero otorgado a nuestra institución de la subvención año 2015, monto \$900.000, ya que el destino inicial será cubierto por un proyecto adjudicado. Esperando una respuesta favorable, se despide atentamente a usted, Club Unión Miraflores.

La Señora Secretaria Municipal, continua con la siguiente correspondencia: "Faltas a la Probidad e Implementación de la ley del Lobby en los Municipios", Valdivia desde el 20 al 24 de Octubre del 2015. Dirigido A: Alcaldes (as), Concejales (as), Administradores Municipales, Jefes de Gabinetes, Directivos Municipales y Funcionarios Municipales.

**OBJETIVOS GENERALES**

- ACTUALIZACION EN PROBIDAD
- QUE SON FALTAS A LA PROBIDAD Y SUS CONSECUENCIAS
- ACTUALIZAR A EDILES Y A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN LA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA LA LEY DEL LOBBY PARA CONCEJALES ALCALDES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- CONOCER LA LEY DEL LOBBY EN PROFUNDIDAD

- CONOCER Y APLICAR REGLAMENTO LEY DEL LOBBY
- OBLIGACIONES DE ALCALDES, CONCEJALES FUNCIONARIOS MUNICIPALES ANTE LA LEY DEL LOBBY

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que este tema ya esta estudiado y se ha capacitado, propone pasar al tema del "Club Deportivo Miraflores". Pero se decide verlo en el tema en varios y pasa al siguiente punto.

La Señora Secretaria Municipal, le informa que es una modificación presupuestaria municipal Octubre 2015.

**AUMENTA**

Subvención "Comité de Vivienda Valles de San Francisco"  
 Compromiso adquirido por Alcalde y Concejales para dar solución a la ejecución del proyecto, consistente en solución habitacional para 176 familias de la comuna, el cual se encuentra aprobado por el Ministerio de Vivienda. (acuerdo N° 075 del 2014 y acuerdo N° 55 del 2015).  
 Resolución Exenta N° 6954/2015 Ministerio Vivienda  
 24.01 M\$ 26.000.-

Subvención "Unión Comunal de Adultos Mayores"  
 Financiar actividades de celebración Día Nacional del Adulto Mayor.  
 24.01.006.008 M\$ 2.500.-

TOTAL M\$ 28.500.-

**DISMINUYE**

29.01 Terrenos M\$ 28.500.-

TOTAL M\$ 28.500.-

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, les aclara que esta información está en sus carpetas y se tratará la próxima semana, en espera de cierta documentación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita pasar al punto N° 2, aprobación acta sesión ordinaria N° 28, y pide su aprobación.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, hace la observación que en el acta N° 28 se cita el nombre de un vecino de la Población San Juan, el Sr. Carlos Pardo, pero su nombre correcto es Carlos Córdova.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 25, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 25, solicita aprobación para el acta de sesión ordinaria N° 25, con la objeción de la Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 28.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita pasar al tema Varios, donde desea tratar el tema del "Club Deportivo Miraflores".

El Sr. Juan Henríquez Tamayo, Jefe de DIDECO, manifiesta que la directiva del club se acercó a él, para solicitar el cambio de destino del dinero otorgado a esta institución por una subvención, el año 2015, por un monto \$900.000, en su primera etapa estaba destinada para comenzar la primera etapa de la pista olímpica del recinto, pero obtuvieron fondos a través de otro proyecto de fondos concursables, y ahora solicitan el cambio del destino para la compra de un tractor para cortar el césped, manifiesta también que el mecanismo deberá ser que asista al Concejo la Directiva de este club deportivo, para que esto sea aprobado mediante un acuerdo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta a los Señores Concejales si tienen alguna duda.

Los Sr (as) Concejales (as), responden que no tienen dudas.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación del cambio de proyecto de subvención del Club Deportivo Unión Miraflores para la compra de tractor para cortar el cespced

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejál Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejál Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejál Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

**Se Aprueba cambio destino de subvención al Club Deportivo Unión Miraflores para compra tractor para cortar césped.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pide al Sr. Juan Henríquez Tamayo, Jefe de DIDECO que explique la razón de los dineros solicitados por el "Comité de Vivienda Los Valles de San Francisco".

El Sr. Juan Henríquez Tamayo, Jefe de DIDECO, explica que en primera instancia se realizaría un aporte inicial a este comité por parte de los recursos que ingresan vía convenio Casino Monticello, pero este proyecto fue rechazada su rendición por parte de la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, porque el convenio no considera este tipo de aportes, además de hecho que el proyecto del Comité no estaba aún aprobado, ahora el proyecto está aprobado para su postulación, la empresa constructora que realizó el presupuesto del proyecto, tuvo que hacer unos ajustes para poder ingresar el proyecto, quedando un compromiso entre SERVIU, el Comité y sus Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica, que la Municipalidad y el comité deben hacer

un aporte de un monto aproximado de UF 1.700, que será aportado a la empresa constructora para los inicios de la obra, el Sr. Juan Henríquez, DIDECO, aclara que en los documentos entregados al Concejo se han aprobado una gran cantidad de recursos para este Comité, también argumenta que este aporte municipal debe entregarse en Diciembre de este año, ya que quedan aun trámites pendientes como la entrega de los certificados de subsidios, ya que estos ya se otorgaron, y la firma de ciertos contratos para el inicio de la ejecución del proyecto, pero que debiera comenzarse en Diciembre o por lo menos ya tener entregados los recursos que se han solicitado a la Municipalidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta si estos recursos son para la construcción.

El Sr. Juan Henríquez Tamayo, Jefe de DIDECO, le responde que efectivamente son para ese objetivo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que es una excelente noticia, ya que este Comité después de 11 años de espera, ya se les podrá hacer este aporte, aunque se deberá esperar unos 2 a 3 años más para su término, y personalmente justifica este proyecto; y solicita su postulación y aprobación. Manifiesta también que en este sentido hay buenas noticias para otro Comité de Lo Miranda, el "Comité de Vivienda Los Andes" a quienes se les podrá entrega una solución habitacional definitiva, en donde la Municipalidad también realizo un aporte y están prontos a poner la primera piedra.

El Sr. Juan Henríquez Tamayo, Jefe de DIDECO, aclara que en un principio el aporte de la Municipalidad seria para aumentar el monto de los integrantes del comité, pero se llegó a un nuevo acuerdo donde cada socio también debe aportar una cantidad de UF 5, y con esto se llegaría a las UF 1.700 que se necesitan.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, da a entender que este era el asunto por el cual se pide este aporte por parte de este Comité.

El Sr. Juan Henríquez Tamayo, Jefe de DIDECO, pasa al punto del aporte a la "Unión Comunal de Adultos Mayores", explicando que todos los años se celebra el Día Nacional del Adulto Mayor, en un comienzo ellos querían que se les pagara a un Centro de Eventos que ellos propusieron para su Celebración, pero al licitarlo no se les podía asegurar que quedara este determinado Centro de Eventos, por lo que la solución es entregarles un monto mediante una subvención, así la contratación de servicios la pueden hacer directamente ellos.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, pregunta si el aporte que se le hará al comité, será para todos los socios de manera equitativa.

El Sr. Juan Henríquez Tamayo, Jefe de DIDECO, responde que el dinero es para la empresa constructora con quien harán el contrato. Lo mismo que con el dinero que deberá aportar cada socio.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, pregunta por el caso de que algún socio del Comité no pueda juntar el dinero que deben aportar.

El Sr. Juan Henríquez Tamayo, Jefe de DIDECO, responde que como no son subsidios individuales sino como comité, se puede reemplazar el dinero de algún socio que tenga dificultades en el pago.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que de todas maneras tienen por lo menos hasta marzo del 2016 para juntar estos fondos, además son aproximadamente \$ 120.000 que sería una suma razonable, que podrían reunir sin problemas.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta que le gustaría que quedara bien claro y reconocido el aporte del municipio, ya que en otras oportunidades ha escuchado que otros comités no reconocen el aporte municipal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que se está elaborando una estrategia, para que cada comité que postule cumpla con todos los requisitos que se les piden, ya que algunos tienen como socios personas que no pertenecen a la comuna, ya que su prioridad son los vecinos de Doñihue.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta su preocupación por los adultos mayores de la comuna que no han recibido subsidios y pregunta si existe algún beneficio especial para estos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que en estas situaciones hay que estudiar caso por caso, ya que se han caído en imprecisiones, como algunos casos en los que se argumentó que había adultos mayores que tras el terremoto habían quedado sin vivienda y eso no fue veraz, incluso con familias que tienen viviendas y aun así postulan a subsidios. asegurando que se cumplieron con todos los objetivos de la reconstrucción.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, recalca y agradece que en el sector de Camarico se está construyendo una casa, propiedad del Sr. Carlos Acevedo, a quien se le había entregado una media agua y este la devolvió, lo que no ocurre en la mayoría de los casos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta por alguna duda de esta modificación presupuestaria que se va a tratar en la próxima sesión de Concejo.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pregunta al Sr. Juan Henríquez Tamayo, sobre el sumario que se está realizando al Departamento de Educación.

El Sr. Juan Henríquez Tamayo, Jefe de DIDECO, responde que está en proceso de investigación y que acaba de llegar el segundo informe de la Contraloría General de la República, y que tiene entendido que se han hecho algunas apelaciones.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, le pide al Sr. Alcalde Don Boris Acuña, que le entregue un informe escrito de las razones por las que no se eligió a un Director de la Escuela Laura Matus, en el último concurso público que se efectuó por Alta Dirección Pública, manifiestas además que le gustaría que se tratara con ellos el tema de los artistas que vendrán a la celebración de aniversario de Lo Miranda.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que lo conversará con cada concejal.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, le manifiesta su idea de realizar una reunión para estudiar qué artistas traer a este evento.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le aclara que va a revisar si por ley eso está o no permitido.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, manifiesta su preocupación por la seguridad del edificio municipal, ex consultorio, donde se encuentra la oficina del Registro Civil e Identificación, Correos de Chile, entre otros, ya que en varias ocasiones han entrado a robar y solicita que se tomen algunas medidas extras de seguridad, ya que él cree que en esa zona, donde se encuentra el Liceo Claudio Arrau, el Jardín Infantil Mis Primeros Pasos, el Gimnasio Municipal y el CESFAM Doñihue; es un sector privilegiado, y propone contar con alguna persona que se encargue de la seguridad de todo ese sector y realizar recorridos, principalmente de noche, cree que es necesario intervenir en esta zona de la comuna debido a los robos y además de los adelantos y arreglos que se harán ahí, como es el caso del Liceo Claudio Arrau.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que en el caso del ex consultorio se instaló un enrejado interno, como medida de protección, aunque considera que solo es un obstáculo para hacer más difícil un eventual robo.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros, manifiesta su intención de realizar una reunión con los demás Concejales, ya que no está de acuerdo con lo que se planteó sobre el aniversario de Lo Miranda, ya que anteriormente, con el Sr. Pablo Díaz, encargado de Relaciones Públicas, quedaron que trabajarían en conjunto y eso no ha sucedido, pone de ejemplo la invitación que a los Señores Concejales se les presento por el aniversario de Lo Miranda, donde dice, invita

o auspicia Sr. Alcalde Don Boris Acuña y Honorable Concejo Municipal, argumentando que ellos no tienen participación en estas actividades y que desearía que a ellos, por lo menos, se les preguntara su parecer frente a los artistas que se contratan para las festividades de la comuna, ya que en este supuesto habría una participación efectiva del Concejo Municipal, a diferencia de lo que ha sucedido en los últimos años donde solo se les presenta algo que ya está decidido y que no se les ha informado como Concejales, además, aclara que no se está cuestionando el trabajo de los funcionarios y que solo lo que le pide es la participación del Concejo en esta toma de decisiones. También argumenta, que como dijo el Sr. Concejal Don Belisario Bastias, se realice una reunión ya que le parece que hay una falta de información en las invitaciones entregadas para la celebración del Aniversario de Lo Miranda, debido a que ni siquiera ellos, como Concejo tienen la información de las actividades que se realizarán esos días, acota que lo mínimo que pide es que se converse en una reunión, las actividades que se realizaran los días 6, 7 y 8 de Noviembre del año actual, correspondientes a esta celebración, solicita a los demás concejales que se pronuncien, si están de acuerdo a realizar esta reunión con el Sr. Pablo Díaz, encargado de Relaciones Públicas, recalca que su intención no es intervenir en estos temas, sino que se les dé información y participación.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, manifiesta que se debe aclarar el tema legal de estos asuntos, ya que hay licitaciones de por medio, donde se generan algunas propuestas que están asociadas a productoras de eventos, y debido a los montos, ya que al pedir un artista en particular, estas productoras de eventos elevan mucho los montos, aclara que si ya hay una licitación en curso ahí podría haber algún tipo de participación de los Concejales, aclara que él no está justificando nada y que está de acuerdo con ser partícipe en estas propuestas, que además están adosadas a un presupuesto y es donde ellos deben tener participación, acota también que siempre ha defendido la idea de traer un artista de mejor calidad y adosar artistas de carácter local, además hace la observación de que no sabe si ya hay una licitación de por medio, si esta está en camino o si ya se finiquitó.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros, le aclara que para eso sería esta reunión que él solicita, y le manifiesta al Sr. Concejal Don Humberto Díaz que no está de acuerdo con su planteamiento porque en casos anteriores, otro funcionario que cumplía las funciones de relaciones públicas les presentaba una parrilla programática, y como Concejo daban su opinión de esta información.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que eso no es del todo correcto y que esto no sucedía siempre.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros, pide a los demás Señores Concejales que se manifiesten si están o no de acuerdo con realizar una reunión para evaluar la programación de la celebración del aniversario de Lo Miranda.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, propone que a esta reunión el Sr. Pablo Díaz, encargado de Relaciones Públicas, lleve la parrilla programática.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros, acota también que para esta celebración se hizo una modificación presupuestaria y que la participación de los Concejales debe ser velar que estos dineros se gasten como corresponden.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, manifiesta que está de acuerdo con la participación del Concejo en el tema de las festividades celebradas en la comuna, aclara además que no es productivo enfocarse en lo que anteriormente ha pasado, pero deja en claro que estos temas legalmente deben ser visados por el Concejo Municipal, y que deben manejarse de buena forma las peticiones en ciertos temas para llegar a acuerdos, aclara que si reunieron con el Sr. Pablo Díaz, encargado de Relaciones Públicas, y quedaron de acuerdo en reunirse para tratar este tema, recalca que el documento que se les entregó con la información de la celebración del aniversario de Lo Miranda no es una invitación, es un Flyer (volante o folleto publicitario utilizado para promocionar un producto, servicio o evento), y manifiesta que hay dos cosas que no deberían estar en este documento: Inauguración Sede Chamanteras, ya que cree que no corresponde a las actividades de aniversario de Lo Miranda ya que esta se encuentra en Doñihue, y que Honorable Concejo, que acota debe ser con H en mayúscula, indica que este debe tener una participación mayor, sin imponer influencia, ya que cuando se les entregaba la información de las celebraciones de la Comuna ya estaba todo decidido con anterioridad, reitera que como Concejales tienen la obligación de participar, pero sin molestarse ni discutir, y quizás sugerir y velar por el correcto uso de los recursos.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta que alterarse y enojarse no ayuda en la toma de acuerdos, sino más bien conversar y dialogar, considera que es buena idea conversar con el Sr. Pablo Díaz, encargado de Relaciones Públicas, para revisar el tema de los artistas y el presupuesto, para que nadie quede agraviado y así todos tendrán la participación que se solicita.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acepta la reunión solicitada con el Sr. Pablo Díaz, encargado de Relaciones Públicas, para el día Lunes 19 de Octubre a las 15:00 horas, en la Sede Municipal de Lo Miranda, informa que para esa fecha se encontrará de viaje en Mendoza, Argentina; por lo que el Concejo será presidido por el Sr. Concejal Don Humberto Díaz Pino.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, pregunta si la inauguración de la chamanteras se suspenderá.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le confirma que se cambio la fecha de este evento.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, le informa al Sr. Alcalde que varios vecinos le han preguntado que se puede hacer con la casa de la Familia Iligaray, ubicada frente a carabineros, ya que se encuentra en muy malas condiciones estructurales, como tejas a punto de caerse, el techo en mal estado y otros, representando un peligro para los transeúntes, consulta quien tendría que fiscalizar este tema.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que esta casa mencionada quedó fuera de toda subvención, lamentablemente no llegaron recursos para eso, aclara que ha conversado este tema con el Director del Departamento de Obras, Don Douglas Seguel, incluyendo también una casa ubicada en la calle Emilio Cuevas, y se está viendo cual es la responsabilidad del Municipio, también corroborar si los propietarios tienen recursos para solucionar estos problemas que representen un peligro para la comunidad o en última instancia dar la Orden de Demolición.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 13 de Octubre de 2015.

#### SESION ORDINARIA N° 29/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme